



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016702/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Victoria MARQUEZ eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ECOLOGIA Y CONSERVACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Que la Biól. Victoria MARQUEZ es Bióloga como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Biól. Victoria MARQUEZ;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. Victoria MARQUEZ (D.N.I: 37.506.947) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA, en la Asignatura ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dra. Raquel M. GLEISER.
- Dr. Joaquín NAVARRO.
- Dra. Natalia PÉREZ HARGUINDEY.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016702/2019

Miembros Suplentes:

- Dra. Margarita CHIARAVIGLIO.
- Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 389- HCD - 2019.-

